

f18

Doc 15



## CONSAGRACION

### AL SAGRADO CORAZON DE MARIA.

**Q** Santísima Madre de Dios, gloriosa Reina del Cielo! Yo os elijo hoy por mi Madre, mi Reina, mi abogada para con vuestro Divino Hijo. Yo consagro enteramente á vuestro sagrado Corazon, mi cuerpo, mi alma, mis acciones, mis pala-

Patrimonial

bras, mis pensamientos, mi corazon, mi vida, mi muerte y mi eternidad para procurarmela feliz, y todo lo que pueda en alguna manera pertenecerme. Esta donacion que yo os hago en nada perjudica á la que he hecho á vuestro Divino Hijo, pues vuestros intereses son los mismos: ella no hace sino ratificarla y asegurarla; porque si vos quereis concederme el favor de recibir mi corazon para presentarsele vos misma á vuestro Hijo, yo espero que no obstante lo indigno que es de parecer ante su Divina Majestad, él le aceptará como un precioso tesoro viniendo de vuestra mano. No me negueis esta gracia Virgen amabilisima: aceptad la irrevocable donacion que os hago en este dia, en el que uniéndome con todas las almas que se han consagrado al culto y al amor de vuestro Corazon, yo me comprometo á cumplir con una constante fidelidad las obligaciones que esta carta contiene. Recibidme, Virgen Santísima, bajo vuestra proteccion, y alcanzadme de vuestro Divino Hijo el precioso don de la perseverancia final. Amen.

(Aqui el nombre.)

*Enriqueta Vargas.*

*el día de la Concepcion*

## OBLIGACIONES

de los hermanos unidos en obsequio del culto y devoción del Sagrado Corazon de María.

1.<sup>a</sup> Confesar y comulgar la víspera ó el dia en que se celebre la festividad del Sagrado Corazon de Nuestra Señora.

2.<sup>a</sup> Elejir en cada año una hora, para consagrarla á la memoria y contemplacion de las indecibles penas que aflijeron su Corazon en la pasion y muerte de su Divino Hijo.

3.<sup>a</sup> Asistir cada mes á todo el Retiro espiritual, ó á lo menos á una parte de él. Las personas que no pudieren asistir ni en todo, ni en parte al Retiro, tendrán al menos en su casa un rato de leccion espiritual y de oracion.

4.<sup>a</sup> Promover y adelantar la devocion al mismo Sagrado Corazon.

5.<sup>a</sup> Contribuir con la limosna de un real, anualmente para los gastos del Retiro. Los Señores Sacerdotes en lugar de la limosna, aplicarán cada año en el dia de la fiesta, una Misa por los hermanos vivos y difuntos; y al siguiente rezarán un nocturno del oficio de difuntos, con un responso y la oracion Deus veniæ, por los hermanos difuntos.

## INDULGENCIAS

CONCEDIDAS A LA CONGREGACION DEL  
CORAZON DE MARIA.

El dia de la fiesta jubileo estensivo á todos los fieles, con facultad á todos los Sacerdotes aprobados para que en la Iglesia donde se celebra puedan ab-

solver de todas censuras y pecados, y conmutar votos. Todo desde las primeras vísperas confesando y comulgando &c.

Indulgencia plenaria en cualquiera de los siete siguientes dias confesando y comulgando, y visitando dicha Iglesia, aplicandola en sufragio por los hermanos difuntos.

Indulgencia plenaria por el cumplimiento de la 2.<sup>a</sup> obligación, confesando y comulgando en el dia en que elijen la hora.

Indulgencia plenaria por cada Retiro espiritual, y asistiendo á la plática doctrinal, la de la estacion de Roma que hubiere en aquel dia.

Indulgencia plenaria en el artículo de la muerte que aplicarán los confesores á los hermanos; y si el Sacerdote es miembro de la Congregacion puede aplicarla á todos los fieles en dicho artículo.

Ciento sesenta dias por cada vez que cumplan con alguna de las cinco obligaciones.

Ochenta el dia de su entrada en la Congregacion.

Cien dias por cada vez que promuevan y exciten á otros á que se hagan hermanos, ó á la devocion al Sagrado Corazon.

Cuarenta dias por cada Ave Maria que rezaren en cualquier tiempo y lugar.

Por ayunar, ó practicar alguna mortificacion la vispera ó el dia de la fiesta, ochenta dias.

Por cada ejercicio piadoso que practicaren, cuarenta dias, estensivas á todos los fieles que acompañaren en cualquier práctica devota á los hermanos. Y otras muchas indulgencias parciales que deben tener intencion de ganar el dia de la fiesta y en cada Retiro.

*Manuel de Salas*  
Superior  
General